



Interoperabilidad

El Santo Grial del Gobierno Digital

Septiembre - 2020

Alejandro Barros

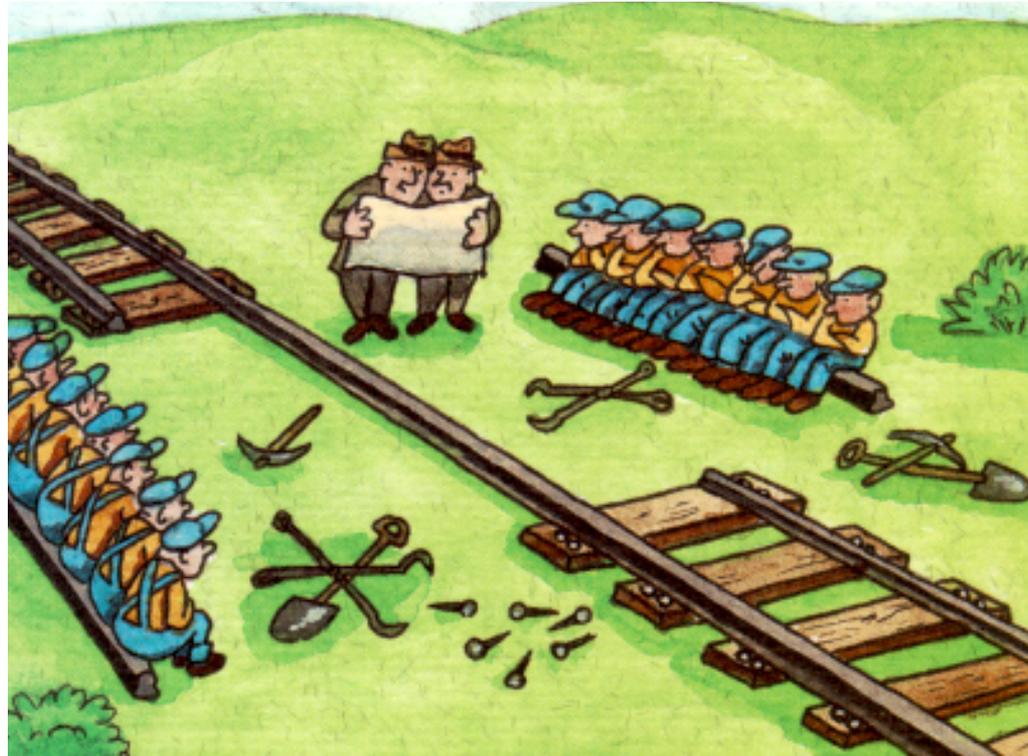
@abarros

exSecretario Ejecutivo – Estrategia Digital - Chile

Consultor Internacional

Centro de Sistemas Públicos – Universidad de Chile

¿Dónde empezar?



Algo de historia ...

PISEE 1.0 - 2009

Contexto 

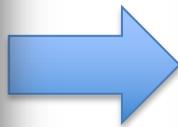
Iniciativa 11 de la Agenda Digital 2004 - 2006:

“Se implementará el despegue de una Plataforma Integrada de Servicios Electrónicos, orientada a la interoperabilidad entre los servicios públicos, con el propósito de hacer factible el cumplimiento de la Ley 19.880 de Bases de Procedimiento Administrativo”

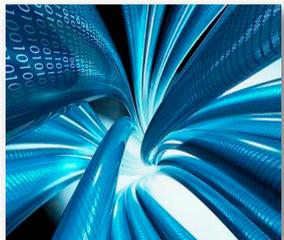
Iniciativa 7 del Plan de Acción 2008 - 2010 de la Estrategia Digital de Chile:

“Se fortalecerá el Gobierno electrónico mejorando las iniciativas existentes y generando nuevas soluciones que permitan profundizar la interacción e interoperación digital entre las instituciones públicas, las personas y las empresas.”

“Poner en práctica la interoperación del Estado en 37 procesos con la disponibilidad de 30 servicios de información.”



PISEE 2.0 - 2011



Modelo de Interoperabilidad

Plan de Evolución

Junio - 2011

Preparado por
Alejandro Barros
a petición de Unidad de Modernización del Estado
SEGPRES

Imagen: Computing.es



Nuevo modelo - 2014



Ministerio
Secretaría
General de la
Presidencia

BORRADOR - NORMA TÉCNICA INTEROPERABILIDAD EN EL ESTADO DE CHILE

TÍTULO 1
GENERALIDADES

Artículo 1°: Ámbito de aplicación

La presente norma regula la interoperabilidad en el uso de documentos electrónicos administrados por los Organos de la Administración del Estado, en adelante Organos del Estado, que se encuentran señalados en el inciso segundo del artículo 1 de la Ley N° 18575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el decreto con fuerza de ley N° 1119.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, con excepción del Banco Central y las empresas públicas creadas por ley.

Artículo 2°: Objeto

La presente norma técnica establece las características mínimas obligatorias de interoperabilidad que deben cumplir los documentos electrónicos en su envío y recepción, tanto entre los órganos de la Administración del Estado, como en las relaciones de las personas con dichos órganos.

Factores que dificultan

Principales factores que dificultan la Interoperabilidad entre instituciones del Estado

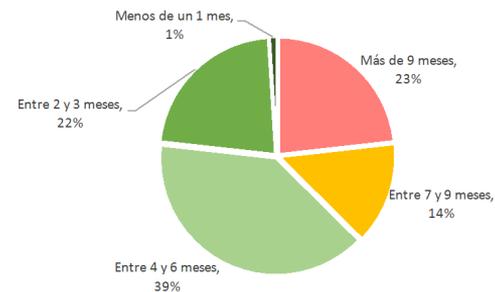
N = 117



Fuente: Caracterización de la Interoperabilidad en el Estado de Chile, 2016.

Tiempo promedio que toma firmar un convenio de Interoperabilidad

N = 99

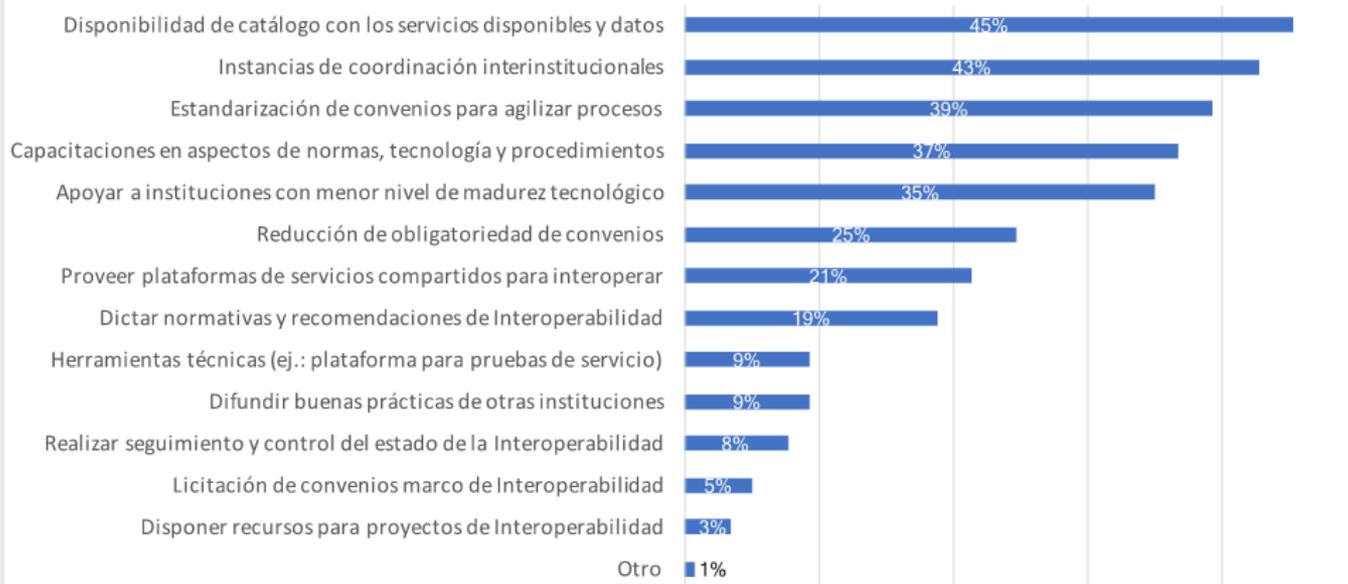


Fuente: Caracterización de la Interoperabilidad en el Estado de Chile, 2016

Facilitadores

Principales aspectos que facilitarían la Interoperabilidad entre instituciones del Estado

N = 117

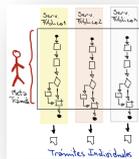


Fuente: Caracterización de la Interoperabilidad en el Estado de Chile, 2016.

Estrategia de Transformación Digital

Dimensiones y Modelo de Digitalización

Dimensiones



Meta-trámite



Multicanalidad



Digital por omisión



Usabilidad

Modelo de Gobernanza

Método (Táctica)

Método Intervención

Modelo de Priorización

Factoría Software

Activos Habilitantes

eID

Firma Electrónica

Interoperabilidad

Pago Electrónico

Portal One-stop

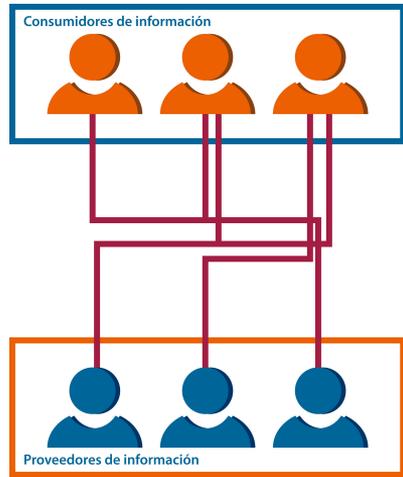
Flujos Formularios

Catálogo de Trámites

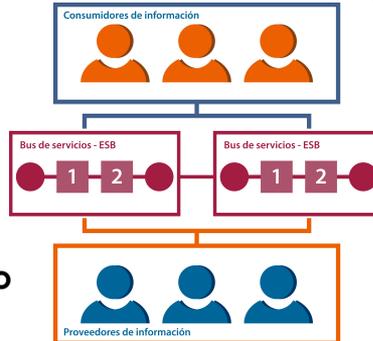
Adopción y Gestión del Cambio

Marco Normativo

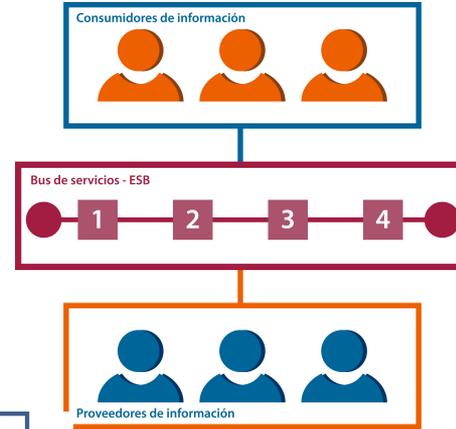
¿Qué arquitectura usar?



Punto a Punto



Plataforma por dominio



Plataforma Única

Algunas Estrategias



Orquestación/Switch

- Motor de Interoperabilidad no almacena información, salvo la necesaria para establecer intercambio
- Ventajas
 - Menores requerimientos Jurídicos
 - Arquitectura tecnológica más simple
- Desventajas
 - Complejidad de operación
 - Herencia de SLA's



Framework

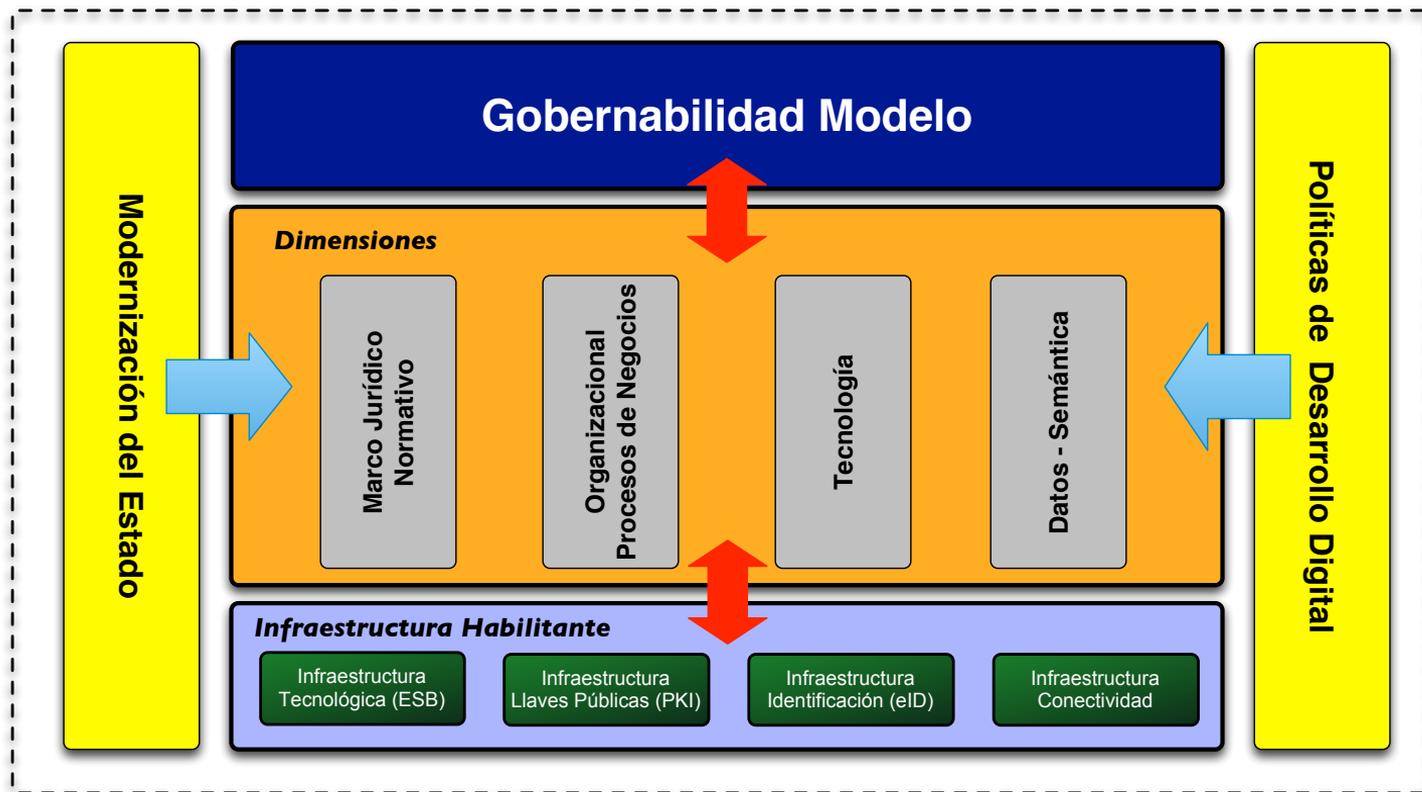
- Marco normativo al cual se debe adherir
- Ventajas
 - Simplicidad de implementación, no hay infraestructura habilitante central
- Desventajas
 - Proceso de adopción más lento y con menor control



Repositorio Central

- Se replica datos en base de datos central
- Ventajas
 - Punto único de acceso
- Desventajas
 - Datos no están en el origen
 - Sincronización
 - Uso de datos personales

Framework Interoperabilidad



Desafíos en estos proyectos

- **Son multicomponente**

- En general uno debe ocuparse de tres elementos que habitualmente residen en 3 instituciones distintas, las dos interfases en las puntas y el bus de servicio, lo que plantean abrir el proyecto en varios mini proyectos.

- **Línea base**

- La interoperabilidad debe gestionarse en el tiempo, ya que cada uno de los extremos, tiene sus ciclos de evolución y que no necesariamente son coincidentes en términos de plazos, prioridades y recursos, lo cual plantea el desafío de establecer un protocolo de gestión de la interoperabilidad para futuro.

- **Propiedad compartida**

- Estos proyectos no tienen un dueño claro, ya que las responsabilidades están distribuidas en más de una institución.

- **Proyecto poco visible**

- Dado que se trata de infraestructura habilitante se ve poco, no es un sitio web más, que son tan del gusto de las autoridades, sobretodo cuando vienen asumiendo en sus cargos.

Trabas a un mayor desarrollo

- Mirada excesivamente legal de los datos
- Falta de estándares
- Muchos documentos y pocos datos
- Tensión entre acceso a la información pública (datos abiertos) y protección de datos
- Datos y su control son poder

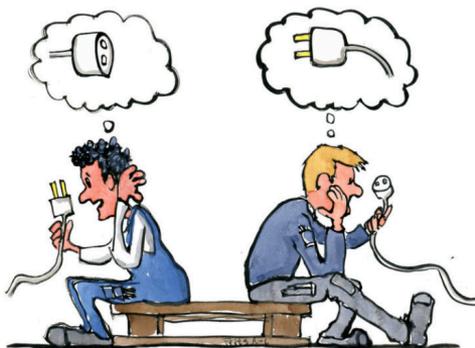


Cambios en el modelo

24/09/2017

Nuevo modelo de Interoperabilidad: ¿Es bueno para Chile?

gobierno abierto, innovación pública, interoperabilidad, modernización del estado 4 comentarios



Una de las iniciativas más emblemáticas de digitalización del Estado y que lo transforman a la hora de entregar más y mejores servicios a sus ciudadanos, es la interoperabilidad entre servicios públicos.

En la medida que los Servicios Públicos se encuentran conectados y pueden intercambiar

datos, esto promueve al menos:

- El esquema de gobernanza de este nuevo modelo es más complejo
- Existe un mejor valor del gasto al contar con una plataforma tecnológica que de apoyo al proceso
- Pocos incentivos a producir mayores niveles de interconexión
- Por otra parte, no hay un adecuado manejo del legado (legacy)
- Nuevo modelo no incorpora el nuevo modelo son las capacidades que permite una plataforma de interoperabilidad.

Antecedentes complementarios

- Para além da e-Ping: o Desenvolvimento de uma Plataforma de Interoperabilidade de e-Serviços no Brasil, Universidad do Rio Grande do Sul
 - https://www.alejandrobarrros.com/wp-content/uploads/2016/04/Para_alem_da_e-Ping_-_o_Developimento_de_uma_Plataforma_de_Interoperabilidade_de_e-Servicos_no_Brasil.pdf
- PISEE 2009
 - <https://slideplayer.es/slide/5017869/>
- Interoperabilidad Organizacional
 - <https://www.alejandrobarrros.com/sin-interoperabilidad-organizacional/>
- Interoperabilidad semántica
 - <https://www.alejandrobarrros.com/la-interoperabilidad-semantica-que-pasa-con-ella/>
- Nuevo modelo de interoperabilidad
 - <https://www.alejandrobarrros.com/nuevo-modelo-de-interoperabilidad-es-bueno-para-chile/>
- Desafíos de proyectos de Interoperabilidad
 - <https://www.alejandrobarrros.com/desafios-de-los-proyectos-de-interoperabilidad/>



Interoperabilidad

El Santo Grial del Gobierno Digital

Septiembre - 2020

Alejandro Barros

@abarros

exSecretario Ejecutivo – Estrategia Digital - Chile

Consultor Internacional

Centro de Sistemas Públicos – Universidad de Chile